



[www.iusevillaciudad.org](http://www.iusevillaciudad.org) Junio 2013. Número 2.228 [comunicacion@iusevillaciudad.org](mailto:comunicacion@iusevillaciudad.org)

## #8j MANIFESTACIÓN POR EL DERECHO A LA VIVIENDA



Más de 400.000 familias han sido víctimas de estafa hipotecaria en España al amparo de un procedimiento declarado ilegal por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, toda vez que deja en absoluta indefensión a la ciudadanía, sobreprotege los intereses de los bancos, vulnera la tutela judicial efectiva e impide la detección de las múltiples cláusulas abusivas que infestan la casi totalidad de los contratos hipotecarios españoles.

Lejos, como cabría esperar de un Gobierno responsable, de decretar una moratoria de todos los procedimientos hasta adecuar la norma española a la directiva comunitaria o de establecer un mecanismo de revisión de los procedimientos ya ejecutados el Ejecutivo español aprobó, desde la soledad más absoluta, la ley 1/2013, una norma que no solo no resuelve la situación de emergencia habitacional provocada por la banca, sino que la perpetúa con elementos que consideramos directamente ilegales. En otras palabras, los responsables de las 400.000 ejecuciones hipotecarias llevadas a cabo en España, blindados por una ley que perpetúa la vulneración de derechos humanos fundamentales, continúan llevando las riendas de las principales entidades financieras del país, algunas de las cuales, además, han sido “premiadas” con un rescate soportado por nuestros impuestos.

Los responsables de la comercialización de productos financieros altamente tóxicos tienen nombres y apellidos. Y los vamos a señalar. No aceptamos respuestas de mínimos a un problema de emergencia habitacional. Por eso, subimos las apuestas. Ante el rechazo, por parte de las Cortes, de las propuestas de mínimos contenidas en la Iniciativa Legislativa Popular (moratoria de los desahucios, dación en pago con carácter retroactivo y alquiler social) y avaladas por 1.400.000 personas volvemos a llamar a la ciudadanía a tomar las calles para poner fin a la estafa hipotecaria participando en la marcha que convocamos para el próximo 8 de junio y cuyo recorrido es toda una declaración de intenciones. Mira este vídeo <http://bit.ly/191lwdK>

La manifestación de Sevilla partirá de los Juzgados del Prado de San Sebastián para exigir JUICIO Y CASTIGO a los responsables de la estafa hipotecaria de la que se están recabando pruebas para llevarlas a los tribunales de justicia.

